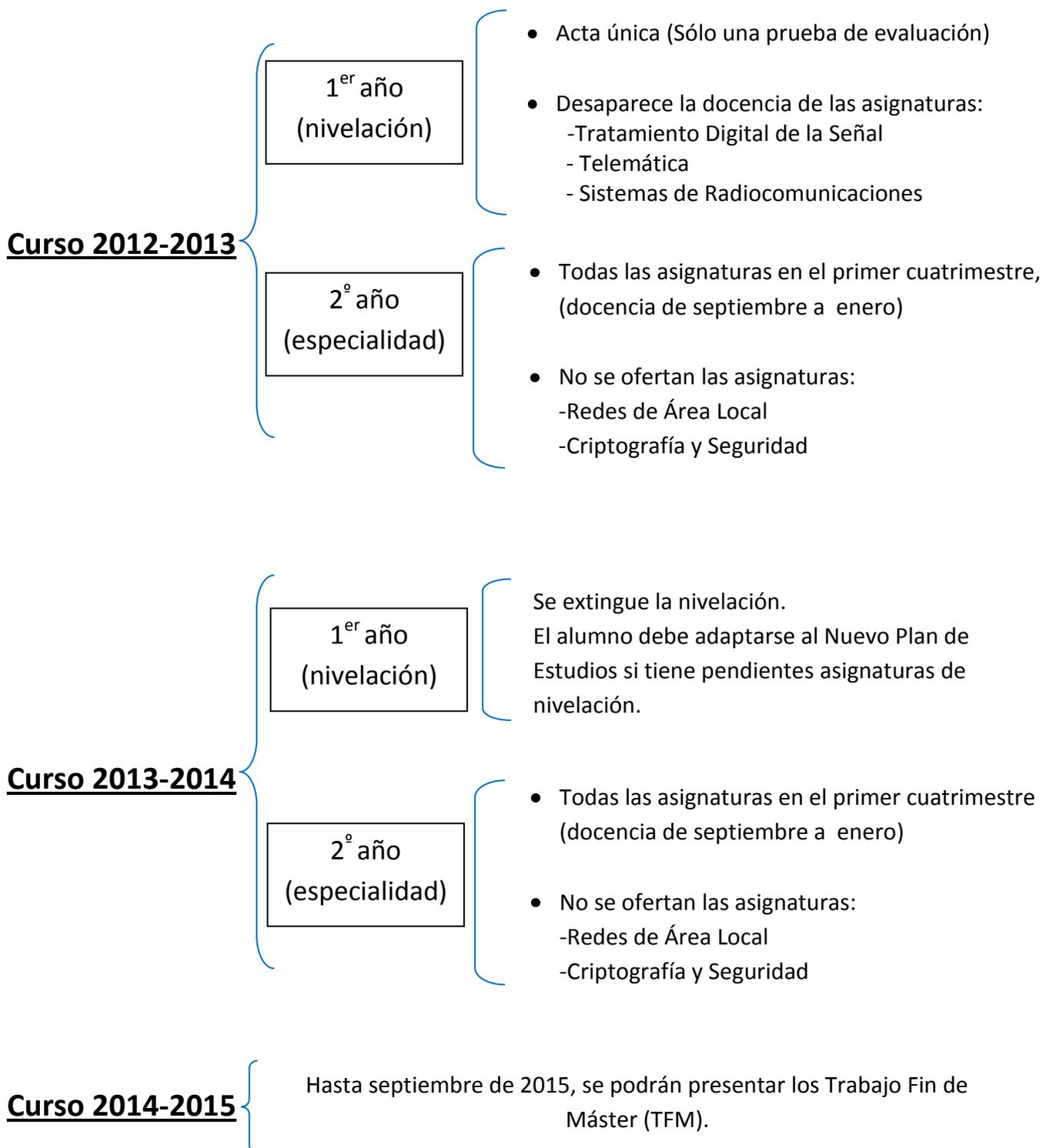


CALENDARIO DE EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS VIEJO



- Las solicitudes para adaptarse al nuevo plan de estudios, serán del 1 al 7 de julio de 2012, en la secretaría de la ETSI de Telecomunicaciones.
- Los alumnos que soliciten adaptarse al nuevo plan de estudios, y hayan cursado las asignaturas de “Redes de Área Local” o “Criptografía y Seguridad”, se les puede reconocer hasta 6 ECTS de seminarios al cambiarse de plan. No sirven como asignaturas del nuevo plan de estudios.